



Grado en Ciencias Ambientales **25228 - Ordenación del territorio y urbanismo**

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 3, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Raúl Carlos Lardiés Bosque** rlardies@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es recomendable haber cursado la asignatura de "Sociedad y Territorio", en segundo curso del Grado.

Se exigirá el manejo, a nivel de usuario, de aplicaciones informáticas como Word, Excel y Power Point, para la obtención, tratamiento y presentación de información.

También se recomienda poder acceder habitualmente a Internet, ya que el Anillo Digital Docente (ADD) será la vía de comunicación habitual entre profesor y alumnos, y se usará como forma de distribución de materiales y comunicación de noticias, y para realizar foros virtuales relacionados con la asignatura.

Actividades y fechas clave de la asignatura

- * Inicio asignatura: segunda semana de febrero. Las sesiones teóricas de la asignatura son de 1 hora y las prácticas de 2 horas.
- * Realización de la práctica "Proyecto de ordenación territorial" en grupos de cinco alumnos, a lo largo de las aproximadamente 16 sesiones prácticas de la asignatura (ver 'Planificación y calendario', en 'Actividades de aprendizaje programadas').
- * Entrega por escrito, y exposición oral y debate, de los resultados de la práctica realizada por grupos de estudiantes, durante las dos últimas sesiones prácticas de la asignatura.
- * Sesiones de tutorización y entrega de partes de la práctica en fechas concretas (ver 'Planificación y calendario').
- * Finalización de las clases de la asignatura en la primera semana de junio.
- * Examen de la parte teórica: el día fijado por el centro según [calendario de exámenes](#) de la EPS.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Puede identificar y explicar la diversidad de elementos que intervienen en la ordenación del territorio, así como las complejas interacciones que se producen entre ellos.
- 2:** Es capaz de analizar, comprender y aplicar los contenidos y conceptos básicos de la ordenación territorial y medioambiental.
- 3:** Enjuicia y compara las fuentes, métodos, técnicas y herramientas operativas básicas para elaborar planes de las diferentes figuras de la ordenación del territorio.
- 4:** Analiza de forma crítica y con rigor científico, y resuelve, estudios o casos prácticos de ordenación del territorio, a diferentes escalas espaciales.
- 5:** Sabe seleccionar, gestionar y exponer correctamente en distintos foros diversa información de carácter territorial y ambiental.
- 6:** Es capaz de participar coordinadamente en el diseño, gestión y ejecución de proyectos, planes y programas ambientales de carácter urbano o rural.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de tercer curso, segundo cuatrimestre, inserta en el Módulo III del Grado titulado “Gestión y planificación ambiental”. Consta de 6 créditos ECTS correspondientes a 150 horas de trabajo, de las cuales 60 serán presenciales (teoría más práctica). Se imparte desde el área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio.

Los cambios socioeconómicos y medioambientales actuales suponen nuevos desafíos en los ámbitos urbanístico y territorial para las ciudades, regiones y países. Para favorecer un desarrollo socioeconómico, territorial y medioambientalmente sostenible se requiere tanto de instrumentos adecuados de planificación y gestión de las ciudades y del territorio, como de capacidades técnicas y profesionales para ponerlos en marcha y mantenerlos constantemente actualizados. El proceso de ordenación y gestión territorial está integrado por conocimientos y prácticas procedentes de campos científicos y praxis profesionales diversas que confluyen y se combinan en esta disciplina. Por todo ello, esta asignatura aporta los conocimientos teóricos y prácticos básicos para que el alumno sea capaz de diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas de ordenación territorial de carácter urbano o rural.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo general de esta asignatura es que el estudiante conozca los conceptos básicos de la ordenación del territorio, y sepa identificar y examinar la gran cantidad y diversidad de variables y elementos que intervienen en la ordenación del territorio y/o medioambiental. También deberá utilizar y seleccionar convenientemente las técnicas y herramientas fundamentales para promover y gestionar el desarrollo sostenible de ciudades y territorios desde una visión multidisciplinar e integrada. Para todo ello, tendrá que enfrentarse a supuestos prácticos simples de ordenación del territorio.

Puesto que una de las salidas profesionales de esta titulación es poder diseñar, gestionar y ejecutar proyectos, planes y programas ambientales, urbanos, industriales o rurales, con esta asignatura se capacita al alumno para la adquisición y desempeño de esas competencias y habilidades.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Se sabe que los problemas ligados al medioambiente están relacionados con las actividades humanas y con el uso del territorio, por lo que la sociedad ha asumido la importancia de los beneficios sociales y económicos que genera una adecuada ordenación del territorio.

Previamente a esta asignatura, el alumno habrá cursado en el Grado otras que le han aportado el conocimiento sistémico del medio, tanto en el ámbito físico como socioterritorial; esas asignaturas deberán, previamente, generar la estructura básica de conocimientos, necesarios para el ejercicio del diseño y gestión de planes de ordenación territorial. Puesto que la ordenación del territorio parte del conocimiento de los elementos físicos y humanos que interactúan en el espacio, esta asignatura se complementa con otras como “Sociedad y Territorio” (curso 2º) y Ecología I y II (curso 2º), o con otras relacionadas con la gestión y planificación (Módulo III) como “Proyectos y sistemas de gestión ambiental” (curso 4º), Espacios Naturales (curso 3º), Educación Ambiental (curso 3º). Por el requerimiento y utilización de instrumentos para la planificación, también esta asignatura se relaciona con otras contenidas en el Módulo IV: Conocimientos instrumentales, como “Cartografía y Sistemas de Información Geográfica” (curso 2º) y “Análisis instrumental en el medio ambiente” (curso 2º).

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar y analizar los problemas territoriales y medioambientales a partir de la selección, obtención y tratamiento de información.
- 2:** Comprender y saber explicar los fundamentos básicos de la planificación y ordenación integrada del territorio.
- 3:** Conocer los métodos, fuentes y herramientas operativas para elaborar planes de las diferentes figuras de planeamiento territorial.
- 4:** Realizar diagnósticos, estudios y propuestas sobre cuestiones territoriales y ambientales.
- 5:** Exponer de forma oral y escrita los resultados de su trabajo sobre temas territoriales y medioambientales en distintos foros.
- 6:** Valorar de forma crítica la evolución y aplicación de los planes de ordenación de territorio y urbanismo.
- 7:** Trabajar y adquirir conocimientos de forma autónoma.
- 8:** Trabajar coordinadamente en equipo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Tras la superación de esta asignatura, los alumnos podrán identificar y analizar de modo crítico los problemas territoriales y medioambientales, para posteriormente saber abordar y prevenir los problemas relacionados con los desequilibrios territoriales, la ocupación y el uso desordenado del territorio producidos a partir de las externalidades provocadas por el desarrollo ligado al crecimiento económico.

Los conocimientos de carácter aplicado obtenidos en esta asignatura permitirán a los alumnos gestionar los recursos territoriales y poder equilibrar los usos del suelo en función de su capacidad, prevenir los impactos negativos y revertir los procesos de degradación.

Dado el carácter intersectorial y transdisciplinario de la ordenación del territorio, y puesto que los problemas responden a

variables muy diversas, las soluciones se obtendrán a partir del trabajo interdisciplinario, por lo que se trabajará en grupos; ello capacitará al alumno para, en el futuro, poder formar parte de equipos de profesionales integrados por diversas disciplinas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: **Examen final de la actividad formativa “clases teóricas”**, según [calendario de exámenes](#) de la EPS. El examen se basará en los contenidos especificados en el [Programa de Teoría](#).

Esta prueba final será de dos horas de duración y constará de preguntas cortas, además de otras algo más largas para ser desarrolladas, o bien del análisis de variables de la ordenación del territorio, o del comentario de casos prácticos.

La calificación de esta prueba oscilará entre 0 y 10, y el valor asignado a ella corresponde al 50% de la nota final. Las partes teórica y práctica se compensan en la nota final a partir de un mínimo, en cada parte, de 5 sobre 10. Esta prueba pretende medir la adquisición de las [competencias](#) número 1, 2 y 5.

2: **Dos pruebas breves de evaluación**, de tipo test, que se realizarán en el aula a lo largo del cuatrimestre, dentro de las clases de teoría, y que se desarrollarán de acuerdo al [Programa de Teoría](#) de la asignatura y según el [calendario](#) propuesto. Las preguntas del test serán de opción múltiple, la puntuación será sobre 10, y la nota de cada una de las dos pruebas supondrá un 10% de la nota de teoría de la asignatura.

3: **Evaluación global:**

Resumiendo lo anterior, la calificación final sobre 10 será la obtenida a partir de las siguientes pruebas y sus pesos:

Calificación Final = 50% nota examen (incluidas las notas de las dos pruebas tipo test), + 45% trabajo práctico (proyecto ordenación territorial) + 5% pequeños ejercicios o trabajos realizados en el aula + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

3: Presentación de la **práctica sobre “Proyecto de ordenación territorial”** y exposición de los resultados.

Esta práctica se realizará en grupos de cinco alumnos, y con ella se perseguirá la adquisición y consolidación de las [competencias](#) número 1, 2, 3, 4 y 7. El trabajo será tutorizado (tutorías obligatorias), y se realizará tanto en las clases prácticas presenciales, como en horas fuera del aula (trabajo personal del alumno) (ver [calendario](#)). Puesto que una parte de la práctica la deberán efectuar los alumnos de manera autónoma, se buscarán también logros en la [competencia](#) número 6.

Los resultados del trabajo se presentarán en una [memoria escrita](#) realizada a ordenador y cada trabajo se expondrá oralmente durante un tiempo aproximado de media hora, con lo que se intentará valorar lo conseguido en relación con las [competencias](#) 1, 4 y 6. En la exposición deberán participar todos los integrantes del trabajo.

La valoración de la práctica será de 0 a 10 y a esta actividad se atribuirá el 45% de la calificación final de la asignatura.

Además del trabajo, los alumnos deberán entregar al final de la práctica un [Power Point con las diapositivas presentadas en la exposición oral](#), y un [documento sobre el procedimiento de realización de la práctica-trabajo](#), en el que se detallen las reuniones mantenidas en su grupo de trabajo, la distribución y realización de funciones en el grupo, las tareas realizadas en cada reunión, el tiempo dedicado a cada una de

ellas, etc.

A los alumnos que hayan superado (con más de un 5) la parte teórica o práctica, pero no la otra, se les guardará (la aprobada) y podrán presentarse en la siguiente convocatoria sólo a la que no tengan superada.

- 3:** **Práctica de 'campo'**, consistente en una salida de campo en la que se estudien cuestiones aplicadas de la ordenación del territorio y del urbanismo.

Aunque la asistencia será obligatoria, la visita no será evaluada obligatoriamente, aunque tras ella, el alumno podrá realizar un pequeño informe con su opinión crítica personal, y razonada, sobre la experiencia estudiada. Ese informe contendrá un máximo de 3.500 palabras, podrá puntuar un máximo de 0,2 puntos sobre la nota final y será de entrega voluntaria, por lo que esta nota se añadirá a las obtenidas en otras partes de la asignatura.

La salida tendrá una duración de 3 h. que serán incluidas en el trabajo presencial del alumno.

Pruebas para estudiantes no presenciales a aquellos que se presenten en otras convocatorias distinta

Estas pruebas afectan únicamente a aquellos estudiantes que no hayan asistido regularmente a la asignatura o que tengan que presentarse en sucesivas convocatorias por no haber superado la materia en primera convocatoria.

Las pruebas destinadas a estos alumnos se realizarán en un solo día y consistirán en:

- 1) Una prueba final de unas dos horas de duración sobre los conocimientos comprendidos en el programa teórico de la asignatura. El valor asignado a esta prueba corresponde al 50% de la nota final.
- 2) La realización, exposición y defensa (individual) de un trabajo práctico "Proyecto de ordenación territorial" sobre algún proceso de ordenación desarrollado en algún territorio, elegido por el alumno; los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos para los alumnos que asistan a la asignatura de forma presencial. El trabajo escrito se entregará como máximo en la fecha del examen, y también un Power Point con las diapositivas presentadas en la exposición oral. El valor asignado a esta prueba corresponde al 45% de la nota final.
- 3) Entrega de una recensión sobre un artículo académico cuyo contenido esté relacionado con la materia del programa de la asignatura, y se haya consensuado con el profesor. El valor asignado a la recensión corresponde al 5% de la nota final. Serán criterios de evaluación la claridad y corrección en la escritura, la correcta utilización de conceptos e ideas relacionadas con la materia, la capacidad de sintetizar las ideas/teorías que se expresan en el texto, y la capacidad de interrelacionarlas con otros fenómenos de la misma materia.
- 4) Una cuarta prueba, también de carácter voluntario como entre los alumnos presenciales, será sobre la salida de campo. Quien haya asistido a ella podrá entregar un pequeño informe que se realizará en los mismos términos a los expuestos en la actividad 4 de evaluación; esta práctica podrá sumar un 0,2 como máximo, a la nota final de la asignatura.

Los criterios de evaluación serán los mismos que para los estudiantes que asisten presencialmente. La nota final se obtendrá según las siguientes ponderaciones de las pruebas realizadas:

Calificación Final= 50% nota examen + 45% trabajo práctico (Proyecto ordenación territorial) + 5% recensión + 0,2 p. (de carácter voluntario, correspondiente a la salida de campo).

A los alumnos que hayan superado (con más de un 5) la parte teórica o práctica, pero no la otra, se les guardará la parte aprobada y podrán presentarse en la siguiente convocatoria sólo a la que no hayan superado.

Criterios de evaluación

Entre los criterios de valoración de esta prueba destacan la capacidad de comprensión y asimilación de los conceptos propios de la materia, así como la precisión en su manejo, además de la capacidad para trasladarlos a la práctica de la ordenación territorial y del urbanismo. También se valorará la capacidad de síntesis, el orden y la claridad en la exposición (escrita u oral), y la capacidad para manejar y consultar bibliografía.

2- Dos pruebas breves de evaluación

Con estas pruebas (tipo test) se evaluará la comprensión de los principios y conocimientos teóricos más importantes de la materia, por lo que se tendrá en cuenta la precisión en las respuestas.

3- Práctica sobre **Proyecto de ordenación territorial**

Como criterios de evaluación se tendrá en cuenta el desarrollo metodológico del trabajo y, en concreto, haber completado las distintas fases/partes básicas integrantes de un proyecto de ordenación del territorio; también, la capacidad para seleccionar las variables más importantes para la realización del diagnóstico territorial, así como la fundamentación lógica de las propuestas desarrolladas y que correspondan a acciones factibles de llevar a cabo. Igualmente, se tendrá en cuenta la utilización y aplicación de los métodos y técnicas habitualmente usados en el análisis/ordenación del territorio, la calidad del material gráfico y cartográfico presentado, la claridad de la exposición tanto escrita como oral, además de la consulta y cita de bibliografía. Tanto para la entrega del trabajo en papel, como de su exposición oral, se valorará también la suma de las partes y la coordinación entre los miembros del grupo.

La presentación (tanto escrita como oral) deberá ajustarse a unos buenos estándares tanto de contenido como formales, entre los que se incluye la correcta organización del trabajo con una introducción, desarrollo del trabajo en distintas partes, conclusiones, fuentes y bibliografía; se exigirá que la presentación oral se realice con ayuda de la aplicación Power Point. Además, se evaluará la actitud de los alumnos, su nivel de compromiso y responsabilidad, y la capacidad crítica y para responder a las preguntas que se planteen durante la exposición ante el profesor y el resto del curso. Aunque la ejecución de este trabajo se realice en grupo, sus integrantes podrán obtener calificaciones diferentes.

4- Práctica de **campo**

Como criterio de evaluación de esta prueba se tendrá en cuenta la claridad y el rigor académico en la escritura, la capacidad crítica y de síntesis en la reflexión realizada, así como la capacidad de identificar y aplicar conocimientos teóricos previamente estudiados.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Clases teóricas:

Una parte del temario teórico será expuesto mediante clases magistrales, en las que se fomentará la participación de los estudiantes. Para cubrir otras partes del programa teórico se requerirá mayor participación de los alumnos y el trabajo con metodologías activas como la presentación-resolución de problemas, realización/exposición de comentarios, debates, juegos de rol, etc., realizados de forma individual o en grupo. Se trabajará también con 'estudios de caso', con el fin de que los alumnos sepan ponerse en el papel de diferentes agentes territoriales, y ante puntos de vista diferentes en la práctica de la ordenación del territorio. Igualmente se dará importancia a la exposición (por parte de los alumnos) de casos reales de ordenación territorial.

La asignatura pretende tener una orientación aplicada y práctica, por lo que se cuidará especialmente la vinculación de la teoría con la práctica, así como el conocimiento (teórico) de casos (de ordenación) reales.

Clases prácticas:

Se intercalan las sesiones teóricas y prácticas, intentando que la teoría avance por delante de la práctica, con el fin de que ésta puedan servir de aquélla.

La carga práctica consistirá, principalmente, en la realización de un trabajo de ordenación territorial, que se llevará a cabo en grupos de cinco alumnos. Su puesta en marcha se hará tras la presentación y el conocimiento de casos reales, los cuales podrán tener un efecto demostración.

La realización de este trabajo comportará la asistencia a varias tutorías obligatorias en grupo (ver 'Planificación y

calendario', en 'Actividades de aprendizaje programadas'), en las que se irán presentando los avances del trabajo y consultado las dificultades surgidas. Los alumnos deberán ir entregando en fechas determinadas a lo largo de la asignatura, sucesivas partes del trabajo, las cuales irán conformando el trabajo final. Este trabajo práctico culminará con la entrega del trabajo (escrito), su exposición oral (en grupo), y la entrega también de una memoria de procedimiento sobre cómo se ha ido realizando la práctica. La exposición oral del trabajo será ante el profesor y ante el resto de alumnos de la asignatura, y se realizará con las aplicaciones informáticas apropiadas; tras la exposición de la metodología y contenidos del trabajo se responderán preguntas y se harán aclaraciones por parte de los alumnos y del profesor.

Como trabajos prácticos se realizará también una salida de campo, en la que el alumno aplicará y reconocerá sobre el territorio los contenidos teóricos vistos en la asignatura.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:
Sesiones teóricas en el aula.

Antes de comenzar cada tema de teoría, se entregará al alumno, bien a través del servicio de Reprografía o del Anillo Digital Docente (ADD), el material de lectura y la bibliografía necesarios (básica y complementaria) para su preparación. El profesor entregará también las imágenes proyectadas en clase (Power Point), en las cuales aparecerán de forma esquemática y resumidos los contenidos teóricos tratados en clase.

2:
Pequeños trabajos (teóricos) realizados en el aula.

Para la realización de estos trabajos se dará o indicará, previamente, el material necesario, o la forma de obtenerlo. Serán trabajos realizados con metodologías participativas por parte de los alumnos (debates, resolución de problemas, estudios de caso, etc.).

3:
Sesiones prácticas.

Para la puesta en marcha de la práctica 'Proyecto de ordenación territorial', será necesaria la lectura previa de casos y experiencias reales, algunos de los cuales se presentarán en las horas prácticas, y otros deberán ser leídos por el alumno (trabajo personal). También será necesaria la obtención y tratamiento de distintas fuentes de estudio y de datos. Estos materiales y requisitos necesarios para la realización de la práctica serán presentados y facilitados por el profesor a lo largo de las prácticas.

3:
Tutorías.

Las tutorías obligatorias para la realización de las prácticas se llevarán a cabo en grupos de cinco alumnos y se plantearán como asesoramiento del trabajo práctico. También habrá tutorías voluntarias que se podrán realizar a través del correo electrónico o por el ADD, o bien personalmente en las horas estipuladas para ello.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Esta asignatura de 6 créditos ECTS tiene una dedicación estimada por parte del alumno de 150 horas, tanto entre las actividades presenciales como entre las no presenciales. Esta carga deberá estar repartida de forma equilibrada a lo largo del cuatrimestre, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla-calendario (los números representan las horas).

TIPO DE ACTIVIDAD	SEMANAS																	
Actividad presencial	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	6ª	7ª	8ª	9ª	10ª	11ª	12ª	13ª	14ª	15ª	16ª	17ª	Total
Teoría	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2		2	1	1	2	2	2	26
Estudio de casos reales (teoría)					1				1					1				3
Evaluación (teoría)							1						1					2
Prácticas	1		2	2	1	2	2	1	2	2		1	2		2			20
Estudio de casos (práctica)		2																2
Exposición trabajos (práctica)																2	2	4
Tutorías obligatorias (práctica)					1			1				1						3
Semanas entrega prácticas						X			X				X					
Salida de campo (práctica)														3				3
Total presencial:	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4		4	4	5	4	4	4	63
Actividad no presencial																		
Trabajo individual (teoría)	1	2	2	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	47
Trabajo individual (práctica)	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	1	2	2	2	3	2	2	34
Trabajo en grupo		1	1				1				1			1	1			6
Total no presencial:	2	5	5	5	5	4	6	6	5	6	5	6	5	6	7	5	5	88
Total por semanas:	4	9	9	9	9	8	10	10	9	10	5	10	9	10	11	9	9	150

Se estima que cada alumno deberá dedicar unas 90 horas de estudio y trabajo personal a la asignatura (en ese tiempo se excluye el que el alumno, de forma individualizada, necesite para tutorías). Este trabajo corresponde fundamentalmente al estudio de la prueba de teoría, a la realización del trabajo práctico (proyecto de ordenación territorial), a la preparación de ejercicios o trabajos fuera del aula, y a las consultas de bibliografía y lecturas.

La actividad de la asignatura acabará de manera definitiva tras la prueba de evaluación de la parte teórica, aproximadamente unos días después del final de la asignatura (en el mes de junio).

Las clases teóricas se desarrollan en un aula con capacidad para más de 70 alumnos, mientras que las sesiones prácticas se llevan a cabo en un aula con 25 ordenadores. Las dos aulas tienen conexión a Internet, cañón de proyección y pizarra.

Programa de Teoría

El programa se dedica a presentar los conceptos y temas fundamentales de la ordenación territorio y urbanismo en relación con el medioambiente. Se estructurará en ocho bloques temáticos, siguiendo la siguiente secuencia:

1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (OT) Y EL URBANISMO

- 1.1 Enmarcando la OT: carácter, escalas, contenidos y modalidades de planificación.
- 1.2. Los agentes en la OT y la protección medioambiental.

2. PROBLEMAS TERRITORIALES Y MEDIOAMBIENTALES

- 2.1. El problema de la escala y la naturaleza de las disparidades territoriales.
- 2.2. Evolución de los problemas desde la etapa preindustrial a la postindustrial.

3. OBJETIVOS E INSTRUMENTOS

- 3.1. Experiencias ejemplares de desarrollo regional.
- 3.2. La región en la OT y aportaciones de la política regional.
- 3.3. Los factores del desarrollo regional; instrumentos de la política regional.
- 3.4. Reflexiones y estrategias sobre el desarrollo regional.
- 3.5. Sectores económicos que se han de potenciar; la política tecnológica y de infraestructuras.
- 3.6. La iniciativa local y el desarrollo endógeno: ejemplos.

4. POLÍTICAS Y PLANES

- 4.1. Evolución de las políticas territoriales y medioambientales en la sociedad del bienestar hacia el desarrollo sostenible.
- 4.2. La planificación territorial: la jerarquización de los planes y planificación en cascada.

4.3. Los temas básicos de la OT: determinaciones de un plan territorial; sistema de ciudades, jerarquía urbana y área funcionales.

4.4. Los planes e instrumentos de ordenación del territorio y de protección ambiental (POT, Proyectos de Actuación Territorial, Calificaciones Territoriales, Asignación de usos del suelo...).

5. LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO A DISTINTAS ESCALAS

5.1. La Estrategia Territorial Europea y la política regional en la UE.

5.2. La política regional y OT en España.

5.3. El desarrollo de la planificación territorial y la política ambiental en las CC.AA.: el caso de Aragón.

5.4. Estudio de casos.

6. LA ORDENACIÓN DE TERRITORIOS VULNERABLES

6.1. La ordenación del espacio rural; estrategias para el desarrollo rural.

6.2. La ordenación de las áreas de montaña y litorales: estrategias.

6.3. La ordenación del medio físico. Ordenación de los Espacios Naturales: PORN y PRUG.

7. URBANISMO, URBANIZACIÓN Y PLANEAMIENTO URBANO

7.1. El proceso de urbanización del territorio. Causas del crecimiento urbano; análisis del sistema urbano, consecuencias actuales de la urbanización.

7.2. Los orígenes del pensamiento urbanístico moderno.

7.3. Las formas de intervención en la ciudad: siglos XIX y XX. Los ensanches, zonas residenciales y cascos históricos.

7.4. Figuras de planeamiento y planeamiento general o estructurante.

7.5. Planeamiento derivado, de desarrollo o ejecutivo.

8. LA ORDENACIÓN DE LAS ÁREAS METROPOLITANAS

8.1. La complejidad territorial de las áreas metropolitanas.

8.2. La ordenación del espacio urbanizado y no urbanizado.

8.3. Planificación y gestión de las áreas metropolitanas: ejemplos.

Programa de Prácticas (en el aula)

Las clases prácticas se dedicarán a la explicación y puesta en marcha de un proyecto de ordenación territorial en un espacio, siguiendo el siguiente esquema:

- Análisis y Diagnóstico del Sistema Territorial

a) Medio físico

b) Población y actividades

c) Asentamientos urbanos

d) Marco institucional

- Unidades ambientales y Paisaje

- Modelo Territorial

- Actuaciones y Propuestas

La asignatura culminará con la exposición oral de los trabajos, en grupos.

Bibliografía

Fernández, A.; Martín, E.; Pardo, C.J. y Cocero, D. (2007): *Ordenación del territorio y medio ambiente*. Madrid: Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Gómez Orea, D. (1994): *Ordenación del Territorio: una aproximación desde al medio físico*. Madrid: Ed. Instituto Tecnológico Geominero de España-Ed. Agrícola Española.

Gómez Orea, D. (2002): *Ordenación territorial*. Madrid: Ed. Mundi-Prensa.

Pujadas, R. y Font, J. (1998): *Ordenación y Planificación Territorial*. Madrid: Ed. Síntesis.

Romero González, J. (2009): *Geopolítica y gobierno del territorio en España*. Valencia: Ed. Tirant lo Blanch.

Romero, J. y Farinós, J. (Eds.) (2006): *Gobernanza territorial en España: claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos*. Valencia: Ed. Publicacions de la Universitat de València.

Bibliografía complementaria:

Allende Landa, J. (2000): *Medio ambiente, ordenación del territorio y sostenibilidad*. Bilbao: Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Gómez Orea, D. (1985): *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Madrid: Ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Herbás, J. (2009): *Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje*. Barcelona: Ed. Bosch.

Martín Rebollo, L. (2009): "Ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente", en Tomás Cano Campos (Coord.): *Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo*, tomo VI. Madrid: Ed. Iustel.

Tarroja, A. y Camagni, R. (Coords.) (2006): *Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio*. Barcelona: Ed. CUIIMPB, Diputació de Barcelona.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

Escuela Politécnica Superior

- Romero González, Juan. Geopolítica y gobierno del territorio en España / Joan Romero González . Valencia : Tirant lo Blanch, 2009